

REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA SORCOM



ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

La Carrera de las enfermedades reumáticas se celebrará el **domingo 2 de junio** en Parque Norte (Madrid) a partir de las 9:00 h.

Carrera de 5km se celebrará el **domingo 2 de junio** en Madrid a partir de las 10:45 h.

La marcha de 2,5km se celebrarán el **domingo 2 de junio** en el Parque Norte **a partir de las 12:00 h.**

Organizadas por SORCOM y coordinadas por Last Lap.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **1.000 corredores.**

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 10.000 metros**, totalmente urbanos, por las calles de Madrid con salida y meta en el Parque Norte. El perfil del mismo es prácticamente llano, con alguna subida no muy pronunciada.

La carrera se llevará a cabo por el mismo recorrido que el 10k y serán 2 vueltas.

La marcha popular se llevará a cabo por el mismo recorrido que el 10k y serán 1 vuelta.

Será una marcha no competitiva.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 10.000 metros:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta)
- Júnior (hasta 18 años)
- Senior (de 19 a 34 años)

- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de 5.000 metros:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta)
- Júnior (hasta 18 años)
- Senior (de 19 a 34 años)
- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

Se establecen las siguientes categorías, para la marcha de 2.500 metros: Cualquier persona capacitada a hacer una marcha de esas características sin distinción de sexo y categoría.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Online desde el 21 de abril al 2 de junio o hasta agotar los dorsales disponibles para todas las pruebas.

El Precio es de **10€** para la carrera de 10km, **10€** para la carrera de 5km y **6€** la marcha. Se abonarán en el momento de apuntarse.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

Tanto si vas a participar en la carrera 10K, como en la de 5k o formar parte de la marcha de 2,5 kilómetros, la recogida del dorsal y de la camiseta oficial de la carrera se llevará a cabo los siguientes días:

Sábado 1 de junio. De 11:00 a 21:00 horas en El Corte Inglés de Centro Comercial Castellana (Calle de Raimundo Fernández Villaverde. Paseo de la Castellana, 79). Sexta Planta, en la sección de zapatería deportiva.

Domingo 2 de junio. Desde las 8:00 horas en el Parque Norte (junto al Monumento a Lázaro Cárdenas).

Para la recogida será necesario presentar el justificante de inscripción y un documento identificativo. También podrá recogerlo una persona autorizada en lugar del participante, para lo cual necesitará presentar una autorización firmada y el DNI escaneado del corredor o participante inscrito.

ARTICULO 7. ENTREGA DE CHIP

El chip se recogerá junto con el dorsal en la bolsa del corredor. El chip va en el dorsal y es muy importante no separarlo del mismo y llevarlo correctamente puesto en la carrera.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en esta página web : <https://carrerasolidariasorcom.com/>

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTICULO 12. PREMIOS

Se establecen premios para los **tres primeros de la categoría absoluta, masculina y femenina**.

ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

ARTICULO 14. MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera, <https://carrerasolidariasorcom.com/>

ARTICULO 15. SEGURO DE ACCIDENTES

La organización, contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera. **Teniendo en cuenta el RD 849/1993.**

ARTICULO 15. ROPERO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, tienen derecho a utilizar el ropero. El ropero se abrirá el 2 de junio a las 8:00 y su hora de cierre serán las 13:30.

Las pertenencias serán introducidas por la organización en bolsas de plástico, asignando una pulsera al corredor y otra a la bolsa con la misma numeración. Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir al mismo sitio para recoger sus pertenencias.

ARTICULO 16. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Sorcom, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

ARTICULO 17

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Una plaza para participar en la Carrera solidaria de las enfermedades

reumáticas.

2. Hidratación en meta.

3. Seguro de accidentes deportivos.

4. Cronometraje Mylaps e inclusión en los resultados.

6. Camiseta exclusiva por participar en la carrera.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.